

# PLAN DE IGUALDAD

---

IES LOS CRISTIANOS



CURSO 2021-2022



## ÍNDICE

### **1. CONTEXTO**

### **2. PROCESO DE ELABORACIÓN EN EL IES LOS CRISTIANOS**

#### **2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

#### **2.2. DIFICULTADES ENCONTRADAS**

### **3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **3.1. PROFESORADO**

#### **3.2. DEPARTAMENTOS**

#### **3.3. ALUMNADO**

#### **3.4. FICHA DE DIRECCIÓN**

### **4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO VINCULADAS A LOS INDICADORES**

#### **4.1. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO**

### **5. DISEÑO DE ACCIONES PRIMERAS**

### **6. OBJETIVOS. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

### **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”**

**Judith Butler**



## 1. CONTEXTO

La situación social y las condiciones de vida de mujeres y hombres en Canarias continúan siendo desiguales en términos globales. Salvando las desigualdades de clase social, etnia, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o diversidad funcional, migración y situación laboral, las mujeres sufren, además -o están en riesgo de sufrir- una discriminación por razón de género a lo largo de sus vidas y en algún aspecto de su actividad, pública o privada, comprometiendo seriamente sus derechos de ciudadanía plena. Hablamos de un fenómeno social evidenciado en estadísticas y estudios y percibido por una gran parte de la población, las instituciones y el propio Gobierno. La situación de las mujeres y la igualdad entre ambos sexos en una sociedad son indicadores de desarrollo y sostenibilidad económico-social que aplica Naciones Unidas y constituyen índices altamente relevantes de la evolución política, económica y cultural de un país o comunidad autónoma.

Nuestro centro, el IES Los Cristianos, enclavado en el municipio de Arona, afronta el desafío de educar en la igualdad a 1065 jóvenes, 557 alumnas y 508 alumnos, procedentes de 49 nacionalidades. La tarea es ardua y compleja, pero no por ello vamos a dejar pasar la oportunidad de coeducar en la igualdad, haciendo de la diversidad cultural y social una aliada y no un escollo educativo. El centro cuenta con 3 grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO; 1 grupo de 1º y otro de 2º de PMAR, 1 grupo de Post PMAR, un grupo de AULA ENCLAVE, 1 grupo de FPBA 1º Administrativo y otro de FPBA 1º Jardinería; 1 grupo de FPBA 2º Administrativo y 2º FPBA Agraria Actividades Auxiliares en Viveros; 1 grupo 1º CFFPB Agraria- Agro-jardinería y Composiciones Florales, 1 grupo 2º CFFPB Agraria- Agro-jardinería y Composiciones Florales; 8 grupos 1º de Bachillerato, Modalidades de Artes (Gráficas y Escénicas), Ciencias (Tecnológico y Ciencias de la Salud), Humanidades y Ciencias sociales; 7 grupos de 2º de Bachillerato de las mismas modalidades; 2 grupos de 1º Bachillerato Semipresencial y 2 grupos de 2º de Bachillerato semipresencial; 1 grupo de Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, Grado inicial; 1 grupo Ciclo Final de Técnico Deportivo en salvamento y socorrismo; 1 grupo de Técnico Deportivo Superior en salvamento y Socorrismo.

En Canarias, en general, y en nuestro centro, en particular, la confluencia de factores demográficos, culturales, económicos, geográficos, entre otros, da como resultado una extraordinaria diversidad de contextos de partida. La pervivencia de un modelo de pensamiento, de relaciones y conductas sociales basado en la socialización a través de roles desiguales de género y en la preeminencia del modelo masculino de socialización dominante, genera y consolida efectos negativos sobre las mujeres y también sobre los hombres. El patriarcado, asumido racionalmente o transmitido inconscientemente a través de las tradiciones, costumbres y hábitos de vida y socialización, sigue constituyendo el modelo que rige nuestro desarrollo social y privado. Por ello, a través del Proyecto Educativo de Centro encontramos el ensamblaje perfecto para afrontar estos retos, ya que los fines del Proyecto Educativo de Centro son, dentro de la autonomía que concede la legislación vigente, aunar esfuerzos en la búsqueda de la excelencia y de la equidad en nuestra labor educativa en un marco presidido por:

- La objetividad en la aplicación de las normas y en labor educativa.
- El respeto a, y de, todos y todas, en un contexto multicultural, acogedor y solidario.



- La responsabilidad en el esfuerzo y en los comportamientos que exige la libertad democrática.
- La participación y dinamismo en consonancia con la organización necesaria para estos fines.

Durante el presente curso escolar (2019-2020), el profesorado, constituido por 50 profesoras y 41 profesores, a través de la Comisión de Igualdad, se ha comprometido a la elaboración de un Plan de Igualdad, siguiendo los objetivos y principios que lo inspiran, en el que se le dé respuesta a través de acciones, de diferente tipo y envergadura, a los aspectos que deben mejorarse en aras de conseguir una sociedad más igualitaria, justa y sostenible. Si bien es cierto que hemos recorrido un largo camino ya, los éxitos los vemos cada día en la diversidad de nuestro alumnado, en las muestras de cariño de diferentes tipos de pareja, en su compromiso y actuación directas, no debemos perder de vista nuestro horizonte: convertir nuestro instituto en una escuela coeducativa. Para ello, revisaremos los diferentes documentos institucionales, en concreto el Proyecto Educativo de Centro y la relación de sus objetivos, en el que se incluirá la perspectiva coeducativa de manera explícita, así mismo se insistirá en el diseño de las programaciones didácticas para que incluyan la perspectiva de género y educación afectiva- sexual como establece nuestro marco normativo nacional y autonómico; la formación del claustro, la acción tutorial, entre otros.

De acuerdo con la *Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias*, en el eje estratégico h., educación para la igualdad entre ambos sexos y la plena ciudadanía en el sistema educativo de Canarias, se recoge que los contenidos relacionados con la igualdad de género están recogidos de forma explícita en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Ética cívica de la ESO y Filosofía y Ciudadanía de Bachillerato. No obstante, de la experiencia directa del profesorado se desprende que los roles desiguales de género no sólo permanecen entre el alumnado sino que se encuentran bastante agudizados en algunos casos y que la violencia sexista está implantada desde fases muy tempranas de las relaciones de pareja, pese a los esfuerzos realizados desde hace décadas en materia de formación en igualdad. Los nuevos marcos legales de carácter internacional, nacional y autonómico que se han ido aprobando en las últimas décadas en materia de igualdad de oportunidades entre ambos sexos constituyen un sólido referente de profundo valor educativo, pedagógico y simbólico, dada su gran potencialidad para impulsar procesos sociales, educativos y culturales que pueden ser canalizados para poner en práctica respuestas transformadoras encaminadas a erradicar la desigualdad de género real que aún persiste en muchos ámbitos de nuestra sociedad.

A continuación se incluye un resumen del marco legislativo que ampara la igualdad y la educación afectivo sexual como aspecto fundamental de la educación, tanto a nivel nacional como autonómico.

## NORMATIVA NACIONAL

[Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres \(BOE n.º 71, de 23 de marzo\).](#)

**Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación.**



2. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

[Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género \(BOE n.º 313, de 29 de diciembre\).](#)

#### **Artículo 4. Principios y valores del sistema educativo.**

1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

4. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

#### **NORMATIVA AUTONÓMICA**

- [Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria \(BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto\).](#) (Disposición adicional decimoctava.- Plan para la igualdad de género en el sistema educativo)
- [Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales \(BOE n.º 281, de 20 de noviembre, BOC n.º 215, de 5 de noviembre\).](#)
- [Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres \(BOE n.º 67 de 18 de marzo, BOC n.º 45, de 5 de marzo\).](#)
- [Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género \(BOC n.º 86, de 7 de mayo\).](#)

**Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres.**

#### **Artículo 17. Currículo.**

La Administración educativa incentivará la realización de proyectos coeducativos e integrará en el diseño curricular de todas las áreas del conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas educativas los siguientes objetivos coeducativos:

**Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género**

**Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.**

**Disposición adicional decimoctava. Plan para la igualdad de género en el sistema educativo.**



## 2. PROCESO DE ELABORACIÓN EN EL IES LOS CRISTIANOS

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Tras la publicación de la Resolución (No: 2205 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 28/12/2018) de la directora de la agencia canaria de calidad universitaria y evaluación educativa por la que se publica las orientaciones para el diseño y la implementación del plan de igualdad en los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias. Se informa sobre la necesidad y obligatoriedad de elaborar un Plan de Igualdad en todos los centros educativos de Canarias, se empezó a informar en la reuniones de la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad, a la que pertenecemos, sobre la necesidad y obligatoriedad de elaborar un Plan de Igualdad en todos los centros educativos de Canarias. Para ello dicha resolución ofrecía una serie de orientaciones. El Plan de Igualdad debe responder a las necesidades específicas de cada centro, por ello era imprescindible partir de un buen diagnóstico que arrojará luz sobre el punto de partida. Siguiendo las mencionadas indicaciones, procedimos a:

En primer lugar, informar en las CCP celebradas el 15 y el 22 de febrero de 2019 a todos los departamentos didácticos para que hicieran llegar la información a todo el profesorado.

En segundo lugar, constituir la Comisión de Igualdad, el 28 de febrero de 2019, reunión de la que se levantó acta para después adjuntar al aplicativo.

En tercer lugar, el Director procedió a acceder al aplicativo y a dar de alta al centro. Del mismo modo, da de alta a las personas que forman parte de la Comisión

En cuarto lugar, se descargó y cumplimentó el modelo de compromiso del centro y se adjuntó al aplicativo. Con estos tres pasos iniciales dados, esperamos a ser validados por la Consejería para poder acceder a las encuestas para realizar el diagnóstico.

En quinto lugar, la Comisión para la elaboración del plan de Igualdad, cuando pudo acceder al aplicativo, generó las claves para las Jefaturas de Departamento y para el claustro. Asimismo preparó un guion sencillo con las pautas a seguir para acceder al aplicativo.

En sexto lugar, durante la celebración del claustro el 29 de abril de 2019, la Comisión para la elaboración del plan de Igualdad, a través de la persona coordinadora, procede a repartir las claves al profesorado para acceder al aplicativo y a explicar los pasos a seguir para cumplimentar la encuesta. Se insiste en todas las casuísticas, por ejemplo:

- El jefe o jefa de departamento obtendrá dos claves, a saber, una como docente y otra como jefe/a, de modo que ha de rellenar la encuesta (ficha I) para el profesorado a nivel individual, además de rellenar, con la otra clave, junto a su Departamento, de manera consensuada, la encuesta destinada a tal fin (ficha IV).

- Se detalla igualmente, que los tutores y tutoras deberán generar las claves para el alumnado de su tutoría. Todo el alumnado del centro ha de rellenar la ficha III. Se especifica ese punto en el guion de pasos a seguir. Con el consentimiento del equipo directivo y del Departamento de



Orientación, se reserva una sesión de tutoría para que cada tutor/a con su grupo realice las encuestas en la hora de clase, bien empleando las tabletas de las aulas, bien la sala de informática, bien los dispositivos móviles del alumnado.

En séptimo lugar, la Comisión del plan de Igualdad se reúne el 31 de mayo de 2019, para cumplimentar las fichas VI y VII. De la ficha V se encarga el director del centro. Se recuerda en sucesivas CCP y en claustro la necesidad de cumplimentar las encuestas para poder lograr un diagnóstico inicial verídico.

En octavo lugar, se informa al claustro, a través de la CCP, de que en la web del centro se han colgado las encuestas para la elaboración Plan de Igualdad para las familias y el personal no docente. Del mismo modo, se hace llegar la información, a través de las tutorías, a las familias y al personal no docente de primera mano.

Al finalizar el mes de junio del curso 2018-2019, no habíamos cumplido con la primera previsión de temporalización, de hecho, a duras penas se habían rellenado las encuestas. Tras el verano y el inicio del nuevo curso (2019-2020), procedemos a realizar el diagnóstico, para ello la Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad se reúne el 26 de septiembre de 2019. Se constituye una nueva comisión, más reducida, formada por:

**María Ascensión Vera Hernández (participante)**

**Sandra Reyes González (participante)**

**Manuel Jesús Botello Garrido (participante)**

**Diego Sánchez Pérez (participante)**

**Grisela Delgado Campos (participante)**

**María Antuña Álvarez (participante)**

**Rafael del Cristo Luis Suárez (participante)**

**María Cristina Cores Ramajo (coordinadora)**

Publicada la nueva resolución para la elaboración del Plan de Igualdad, con nueva previsión de plazos, procedemos a realizar el informe de diagnóstico. Hemos tenido bastantes dificultades para el análisis de resultados, en primer lugar porque los datos totales tardaron en ser volcados, en segundo lugar porque nos parecía una labor compleja, en tercer lugar por la falta de tiempo, no obstante creemos que, aunque ha sido arduo el proceso, el diagnóstico inicial nos permite definir de manera más nítida los pasos a seguir en nuestro centro.

La Comisión, salvo inconveniente se ha reunido periódicamente, no siempre ha sido posible reunirnos semanalmente por celebraciones, salidas, pero se ha intentado. El trabajo se ha realizado de manera cooperativa y colaborativa. Como vehículo de comunicación, hemos empleado un grupo de mensajería y una carpeta de Drive. De los avances realizados se ha ido informando a través de la CCP. Por otro lado, se ha recurrido también a la CCP para hacer llegar a todo el profesorado el deseo de colaboración e implicación en el diseño de acciones por ámbito. En este sentido, cada departamento ha sugerido diferentes acciones para llevar a cabo enmarcadas en su anclaje curricular. Dichas acciones serán diseñadas de manera pormenorizada en el





anexo II. Este informe de diagnóstico será presentado en el claustro de 18 de febrero de 2020, posteriormente será anexado al aplicativo y publicado en EVAGD, sala del profesorado, Rincón de Igualdad.

## 2.2. DIFICULTADES ENCONTRADAS

La principal dificultad fue el plazo para cumplimentar los cuestionarios, que no se correspondió con el calendario recogido en la Resolución, al final de curso, con lo que el alumnado de 2º de Bachillerato no pudo realizar la encuesta y el alumnado de Formación Profesional se encontraba realizando las prácticas de empresa. Los de 2º bachillerato semipresencial tampoco realizaron las encuestas por la misma razón. Sin embargo, los grupos de 1º de bachillerato semipresencial no realizaron la encuesta por otros motivos que desconocemos. De modo que 319 alumnas/os no la hicieron.

Otra de las dificultades encontradas son los escasos recursos informáticos disponibles en el centro para poder rellenar las encuestas, por lo que se usó el móvil personal del alumnado, con la red educativa del centro.

En cuanto a la implicación del profesorado, solo el 69% hizo la encuesta, de modo que un 31 % no la cumplimentó. Este dato nos desconcertó desde el inicio, pues nuestro centro está muy implicado, desde hace una larga trayectoria, en fomentar modelos de sociedades igualitarias y respetuosas con la diversidad afectivo sexual. También es cierto que, en los últimos cursos, el claustro ha sido muy inestable, las idas y venidas de nuevos y nuevas compañeros y compañeras puede haber afectado al cumplimiento del requerimiento.

Para el alumnado de la Formación Profesional Básica adaptada, las preguntas resultaron demasiado complicadas. La redacción de algunas preguntas condicionaba la respuesta, según han afirmado distintas personas del claustro.

Al menos dos de las preguntas del cuestionario del alumnado (Ficha III) necesitaron de aclaración por parte del /la tutor /a del grupo, en concreto, en los grupos de 1º ESO.

En otro orden de asuntos, ocho alumnos/as se equivocaron y realizaron la Ficha II en lugar de la Ficha III.

A día de hoy (mediados de octubre) solo se pueden contemplar los resultados de la Ficha I del profesorado para continuar con el proceso. Lo cual está dificultando el cumplimiento de los tiempos establecidos.

Por último, el análisis de datos nos ha resultado complejo, así como la interpretación de los mismos. Creemos que los datos arrojados por los cuestionarios no dibujan un mapa muy real de nuestro centro, entre otros aspectos porque más de 300 alumnas/os no realizaron la encuesta por motivos ajenos a su voluntad.



### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1. PROFESORADO

#### 3.2. DEPARTAMENTOS

#### 3.3. ALUMNADO

1º y 2º de la ESO y 1º de PMAR.

3º y 4º de la ESO, 2º de PMAR y Post-PMAR.

1º de Bachillerato.

Ciclos

#### 3.4. FICHA DE DIRECCIÓN

#### 3.1. PROFESORADO

Profesorado participante 87, realizaron la encuesta 60.

De 51 mujeres, lo realizaron 34

De 36 hombres, lo realizaron 24

Hay dos encuestas de profesorado que no indicaron la variable sexo

Ninguna persona no binaria

1.- En cuanto a lenguaje sexista, según las respuestas del profesorado, no se detectan grandes necesidades, ya que en la mayoría de las respuestas se afirma que se emplea o bien masculino y femenino o bien genérico.

2.- Sobre el uso y distribución de los espacios y tiempos, destaca que el 30% de las profesoras sienta a alumnos disruptivos con alumnas más trabajadoras y tranquilas y lo mismo justo al revés (alumnas disruptivas sentadas con alumnos más trabajadores y tranquilos). Si se percibe una diferencia entre el tiempo que dedican a favorecer las relaciones interpersonales entre el alumnado, profesorado y familias en el sentido de que



hay un porcentaje más elevado de profesoras que le dedican tiempo a esto; se observa lo mismo con respecto a una predisposición al cuidado de los espacios del centro.

3.- En cuanto a la conciencia del profesorado sobre las manifestaciones sexistas en el centro, un porcentaje mayoritario del profesorado admite reconocer estas manifestaciones en la escuela. Se aprecia un compromiso firme de todo el profesorado que ha cumplimentado la encuesta con la igualdad, sin diferencias apreciables entre hombres y mujeres docentes.

4.- Tanto hombres como mujeres consideran que la igualdad entre hombres y mujeres no está superada en este país. En torno a un 25% de mujeres frente a un 15% de hombres perciben actitudes homófobas en el claustro. En torno al 50% del profesorado, tanto hombres como mujeres, responden que la escuela mixta no es respuesta suficiente a las realidades en el aula sin implementar otro modelo educativo. La gran mayoría del profesorado, tanto hombres como mujeres, admite la importancia del feminismo en la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres y que el patriarcado no ha desaparecido de las estructuras sociales. La mayoría del profesorado está de acuerdo en que el sexismo no solo se manifiesta en el currículo oculto (valores, actitudes), estando presente también en el currículo formal.

### **3.2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Se han registrado un total de 12 respuestas de los departamentos.

1. ¿El recurso más utilizado sigue siendo el libro de texto?

1 departamento responde afirmativamente. 8,3%

8 departamentos responden negativamente. 66,6%

3 departamentos responden “a medias”. 25%

2. ¿Se analizan exhaustivamente el lenguaje, las imágenes y los contenidos de los libros de textos antes de tomar la decisión de su uso?

4 departamentos responden afirmativamente. 33,3%

5 departamentos responden negativamente. 41,6%

3 departamentos responden “a medias”. 25%



3. ¿Se tiene en cuenta la coeducación para el diseño de las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas?

9 departamentos responden afirmativamente. 75%

Ningún departamento responde negativamente.

3 departamentos responden “a medias”. 25%

4. ¿Se contempla visibilizar e incluir el saber de las mujeres en todas las áreas de conocimiento?

9 departamentos responden afirmativamente. 75%

2 departamentos responden negativamente. 16,6%

1 departamento responde “a medias”. 8,4%

5. ¿Se aborda las propuestas y los logros de los movimientos feministas en las programaciones de aula?

7 departamento responde afirmativamente. 58,33%

4 departamentos responden negativamente. 33,33%

1 departamentos responden “a medias”. 8’3%

6. ¿Se ha debatido en las reuniones el androcentrismo de los recursos?

3 departamentos responden afirmativamente. 25%

5 departamentos responden negativamente. 41,66%

4 departamentos responden “a medias”. 33,33%

7. ¿Las actividades que se realizan desde el plan de acción tutorial abordan la igualdad?

Todos los departamentos responden afirmativamente.

8. ¿Les parece importante el trabajo en inteligencia emocional, los buenos tratos y la diversidad sexual?



Todos los departamentos responden afirmativamente.

9. ¿Creen que es muy importante que los centros educativos puedan disponer de recursos para la Educación Afectivo Sexual?

Todos los departamentos responden afirmativamente.

10. ¿Se aprovechan las circunstancias que se dan en los contextos de enseñanza-aprendizaje para abordar temáticas relacionadas con la igualdad? Buenos tratos, respeto a la diversidad sexual, prevención de la violencia de género, discriminación por homofobia y transfobia...

11 departamentos responden afirmativamente. 91,66%

1 departamento responde negativamente. 8,33%

11. ¿Se trabaja desde la materia o área la educación afectivo- sexual?

3 departamentos responden afirmativamente. 25%

3 departamentos responden negativamente. 25%

6 departamentos responden “a medias”. 50%

12. ¿Se considera importante visibilizar la diversidad humana (sexual, étnica, corporal, funcional...)?

10 departamentos responden afirmativamente. 83,33%

1 departamento responde negativamente. 8,33%

1 departamentos responden “a medias”. 8,33%

13. ¿Se promueve el aprendizaje cooperativo, la corresponsabilidad en el reparto de las tareas y en la asunción de las responsabilidades?

Todos los departamentos responden afirmativamente.



14. ¿Participan en las actividades que el centro organiza en torno a efemérides relacionadas con la igualdad? 8 de marzo, 25 de noviembre, 17 de mayo, 11 de febrero...

11 departamentos responden afirmativamente. 91,66%

1 departamento responde “a medias”. 8,33%

15. ¿Se promueve la igualdad para planificar vestimentas o selección de canciones en actos del centro educativo para los días D?

9 departamentos responden afirmativamente. 75%

3 departamentos responden “a medias”. 25%

### 3.3. ALUMNADO

#### RESULTADOS 1º ESO- 2º ESO

Realizan la encuesta 62 chicas, 62 chicos y 1 persona no binaria

1.- ¿Consideras que existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos?

El 61% de las chicas considera que no existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos, mientras que el 23% que a veces.

El 42% de los chicos considera que no existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos, mientras que el 32% que a veces.

La persona no binaria considera que sí existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos.

2. ¿Crees que la forma de sentir y amar es diferentes entre los chicos y las chicas?

El 55% de las chicas considera que no hay diferencias en la forma de sentir y amar entre los chicos y las chicas y el 22,5% que sí y que a veces. De modo que el 45% considera que sí / a veces hay diferencias.



El 45% de las chicas considera que no hay diferencias en la forma de sentir y amar entre los chicos y las chicas y el 27,5% que sí y que a veces. De modo que el 55% considera que sí / a veces hay diferencias.

La persona no binaria cree que la forma de sentir y amar es diferentes entre los chicos y las chicas

3. ¿Está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas ?

El 89% de las chicas y el 82% de los chicos considera que no está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas. Frente al 11% de las chicas que cree que sí o a veces está justificado y el 18% de los chicos.

La persona no binaria cree que está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas

4. ¿Piensas que si una persona lleva una falda corta está insinuando algo?

El 89% de las chicas y 85,5% de los chicos considera que no se está insinuando nada si llevas una falda corta.

La persona no binaria piensa que si una persona lleva una falda corta está insinuando algo.

5. ¿Le has dado la contraseña de tu móvil a tu pareja?

El 89% de las chicas y el 79% de los chicos dicen que no le han dado la contraseña del móvil a sus parejas, y el 11% de las chicas sí le ha dado la contraseña del móvil a su pareja, mientras que el 21 % de los chicos sí o a veces lo han hecho.

La persona no binaria lo ha hecho a veces.

6. ¿Los chicos deben responsabilizarse de sus comportamientos agresivos contra las chicas?

El 92% de las chicas y el 82% de los chicos piensan que los chicos deben responsabilizarse de sus comportamientos agresivos contra las chicas.

La persona no binaria cree que deben responsabilizarse a veces.

7. ¿Tienen las mujeres derecho a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello?

El 95% de las chicas y el 92% de los chicos dicen que sí tienen derecho las mujeres a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello.



La persona no binaria dice que a veces, las mujeres tienen derecho a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello.

8. ¿Te incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como lo hacen las parejas heterosexuales?

Al 87% de las chicas y el 82% de los chicos no les incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como lo hacen las parejas heterosexuales. Al 13% de las chicas y al 18% de los chicos les incomoda sí o a veces.

La persona no binaria reconoce que a veces le incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como lo hacen las parejas heterosexuales.

9. ¿La bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica?

El 92% de las chicas, el 97% de los chicos piensan que la bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica. La persona no binaria cree que a veces la bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica.

10. ¿Atenta contra la dignidad de las personas alguna de las letras de las canciones de reggaeton, trap...?

El 48% de las chicas y el 45% de los chicos piensan que alguna de las letras de las canciones de reggaeton, trap... atenta contra la dignidad de las personas, frente al 52% de las chicas y el 55% de los chicos que piensan que no o a veces lo hacen. La persona no binaria cree que la letra no atenta contra la dignidad de las personas.

11. ¿Las personas somos libres para decidir nuestra identidad de género y la orientación sexual?

El 95% de las chicas y de los chicos dicen que las personas somos libres para decidir nuestra identidad de género y la orientación sexual. La persona no binaria cree que no lo somos.

12. ¿Respetas el derecho de las personas a cambiar de opinión?

El 97% de las chicas y el 93,5% de los chicos respetan el derecho de las personas a cambiar de opinión. La persona no binaria dice que no respeta ese derecho.

13. ¿Crees que hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria?





El 55% de las chicas y el 60% de los chicos creen que sí o a veces hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria.

El 45% de las chicas y el 40% de los chicos creen que no hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria.

La persona no binaria piensa que a veces.

14. ¿Estás de acuerdo en que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y a ser respetados como personas?

El 100% de las chicas y el 98% de los chicos están de acuerdo en que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y a ser respetados como personas.

La persona no binaria piensa que a veces.

15. ¿Crees que existe la igualdad entre mujeres y hombres?

El 68% de las chicas y el 82% de los chicos dicen que sí o a veces existe la igualdad entre mujeres y hombres.

La persona no binaria piensa que a veces.

16. En este curso o cursos anteriores ¿Algún profesor o profesora te ha explicado, y ha trabajado contenidos relacionados con igualdad? Por ejemplo: nombre de mujeres científicas, filósofas, escritoras, compositoras, deportistas...

El 71% de las chicas y el 79% de los chicos dicen que en este curso o cursos anteriores algún profesor o profesora le ha explicado, y ha trabajado contenidos relacionados con igualdad

El 29% de las chicas y el 21% de los chicos dicen que no o a veces.

La persona no binaria piensa que a veces.

17. ¿Te parece necesario poder tener un espacio en el centro educativo para hablar sobre sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, relaciones amorosas...?

El 79 % de las chicas y el 72,5% de los chicos creen que sí es necesario poder tener un espacio en el centro educativo para hablar sobre sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, relaciones amorosas...



La persona no binaria piensa que a veces.

18. ¿Alguna vez te has visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querías?

El 77% de las chicas y el 87% de los chicos dicen que no se han visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querían.

El 23 % de las chicas y el 13 % de los chicos dicen que sí o a veces se han visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querían.

La persona no binaria dice que no.

19.¿Crees que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren?

El 61% de las chicas y el 32% de los chicos creen que los celos y el control no son muestras que indican que nos quieren.

El 39% de las chicas y el 68% de los chicos creen que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren sí o a veces.

La persona no binaria dice que no.

### **RESULTADOS 3º, 4º DE ESO, 2º PMAR Y POSTPMAR**

De los resultados obtenidos en los cuestionarios que se pasaron a los niveles de 3º y 4º de la ESO, incluyendo a los grupos de 2º de PMAR y Post-PMAR se sacan los siguientes porcentajes:

Han respondido al cuestionario un total de 36 mujeres, 32 hombres y una persona no binaria, lo que suma un total de 69 cuestionarios respondidos. Teniendo en cuenta que estamos hablando de un total de 6 grupos entre ambos niveles con una media de 30 alumnos y alumnas por grupo, nos encontramos que, de un total de 180 alumnos y alumnas, no se alcanza el 50% de cuestionarios cumplimentados, a pesar de ser obligatoria su realización en el curso 2018-2019 según Resolución y de haberlo incluido dentro de las actividades del Plan de Acción Tutorial del centro.

Realizando un análisis de cada una de las cuestiones planteadas:



1. ¿Consideras que existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos? Ej. la chica sensible, dulce, sumisa, delicada, sexy/el chico deportista, dominante, atrevido, mandón.

Un 69,44% de mujeres, un 59,37% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 11,1% de mujeres y 6,25% de hombres responde que si.

Un 19,44% de mujeres y un 34,37% de hombres responden “a veces”.

2. ¿Crees que la forma de sentir y amar es diferente entre los chicos y las chicas?

Un 58,33% de mujeres, un 53,12% de hombres responden que no.

Un 18,75% de mujeres y 12,5% de hombres y un 100 % de personas no binarias responde que si.

Un 23% de mujeres y un 34% de hombres responden “a veces”.

3. ¿Está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas?

Un 91,66% de mujeres, un 84,37% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 5,55% de mujeres y 6,25% de hombres responde que si.

Un 2,7% de mujeres y un 9,37% de hombres responden “a veces”.

4. ¿Piensas que si una persona lleva una falda corta está insinuando algo?

Un 94,44% de mujeres, un 78,12% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 0% de mujeres y 0% de hombres responde que si.

Un 5,6% de mujeres y un 21,8% de hombres responden “a veces”.

Más de un 20 por ciento de los alumnos hombres consideran que a veces una persona con falda corta está insinuando algo.



5. ¿Le has dado la contraseña de tu móvil a tu pareja?

Un 66,66% de mujeres, un 65,62% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 22,22% de mujeres y un 18,75% de hombres responde que sí.

Un 11,11% de mujeres y un 15,6% de hombres responden “a veces”.

Aproximadamente un tercio del alumnado admite haber dado la contraseña del móvil a su pareja al menos alguna vez.

6. ¿Los chicos deben responsabilizarse de sus comportamientos agresivos contra las chicas?

Un 0% de mujeres, un 3,12% de hombres responden que no.

Un 8,33% de mujeres y 9,37% de hombres responde “a veces”.

Un 91,66% de mujeres y un 87,5% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que sí.

7. ¿Tienen las mujeres derecho a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello?

Un 0% de mujeres, un 6,25% de hombres responden que no.

Un 100% de mujeres, 90,62% de hombres y el 100% de personas no binarias responde que sí.

Un 0% de mujeres y un 3,12% de hombres responden “a veces”.

8. ¿Te incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como los hacen las parejas heterosexuales?

Un 86% de mujeres, un 87,5% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 8,33% de mujeres y 3,12% de hombres responde que sí.

Un 5,55% de mujeres y un 9,37% de hombres responden “a veces”.



9. ¿La bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica?

El 100% de las mujeres, un 93,75% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 6,25% de hombres responde que a veces.

Nadie responde “no”.

10. ¿Atenta contra la dignidad de las personas alguna de las letras de las canciones de reggaeton, trap...?

Un 50% de mujeres, un 47,22% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que sí.

Un 16,66% de mujeres y un 15% de hombres responde que no.

Un 33% de mujeres y un 33 % de hombres responden “a veces”.

11. ¿Las personas somos libres para decidir nuestra identidad de género y la orientación sexual?

Un 97,2% de mujeres, un 87,5% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que si.

Un 2’8% de mujeres y un 9,37% de hombres responde que no.

Un 3,1% de hombres responden “a veces”.

12. ¿Respetas el derecho de las personas a cambiar de opinión?

Un 97,22% de mujeres, un 90’6% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que si.

Un 3,1 % de hombres responde que no.

Un 2,7% de mujeres y un 5,4% de hombres responden “a veces”.

13. ¿Crees que hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria?

Un 25% de mujeres, un 37% de hombres y responden que si.

Un 61,1% de mujeres y un 37,5% de hombres responde que si.

Un 13,8% de mujeres y un 25% de hombres responden el 100% de personas no binarias “a veces”.



14. ¿Estás de acuerdo en que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y a ser respetados como personas?

Un 3% de hombres responden que no (una respuesta).

Un 97% de mujeres y el 93,75% de hombres y el 100% de personas no binarias responde que si.

Un 3% de mujeres y un 3% de hombres responden “a veces”.

15. ¿Crees que existe la igualdad entre mujeres y hombres?

Un 47,22% de mujeres, un 25% de hombres responden que no.

Un 16,66% de mujeres y el 31,25% de hombres responde que si.

Un 36,11% de mujeres y un 43,75% de hombres y el 100% de personas no binarias responden “a veces”.

16. En este curso o cursos anteriores ¿Algún profesor o profesora te ha explicado, y ha trabajado contenidos relacionados con igualdad? Por ejemplo: nombre de mujeres científicas, filósofas, escritoras, compositoras, deportistas...

Un 5,55% de mujeres y un 3,1% de hombres responden que no.

Un 86,1% de mujeres y el 87,5 % de hombres y el 100% de personas no binarias responde que si.

Un 8,3% de mujeres y un 9,37% de hombres responden “a veces”.

17. ¿Te parece necesario poder tener un espacio en el centro educativo para hablar sobre sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, relaciones amorosas...?

Un 5,55% de mujeres, un 12,5% de hombres responden que no.

Un 83,33% de mujeres y 59,37% de hombres y el 100% de personas no binarias responde que si.

Un 11% de mujeres y un 25% de hombres responden “a veces”.



18. ¿Alguna vez te has visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querías

Un 77,77% de mujeres y un 75% de hombres responden que no.

Un 14% de mujeres y el 15,6% de hombres responde que sí y el 100% de personas no binarias. (11 personas de 69 en total)

Un 8,3% de mujeres y un 9,3% de hombres responden “a veces”. (6 personas)

Un total de 18 personas de un total de 69 responden haber sido obligadas u obligados a tener que hacer algo con su cuerpo que no querían.

19. ¿Crees que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren?

Un 72% de mujeres, un 53% de hombres y el 100% de personas no binarias responden que no.

Un 5,55% de mujeres y 9,37% de hombres responde que si.

Un 22% de mujeres y un 37% de hombres responden “a veces”.

## **RESULTADOS DE 1º BACHILLERATO**

Han realizado el cuestionario un total de 67 chicas y 37 chicos.

-El 57% de las chicas y 51% de los chicos considera que no existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos

El 25% de las chicas y el 24% de los chicos considera que sí existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciadas para las chicas y los chicos.

-El 60% de las chicas y el 68% de los chicos creen que la forma de sentir y amar es diferente entre los chicos y las chicas. El 24% de las chicas creen que a veces es diferente la forma de sentir y amar entre los chicos y las chicas, mientras que el 19% de los chicos también creen que a veces es diferente la forma de sentir y amar entre los chicos y las chicas.

-Casi la totalidad de las chicas y los chicos (90 y 95% respectivamente) consideran que no está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas.

-El 93% de las chicas y el 70% de los chicos piensan que si una persona lleva una falda corta no está insinuando algo. El 27% de los chicos creen que a veces si una persona lleva falda corta está insinuando algo.



-El 67% de las chicas no le ha dado la contraseña de tu móvil a su pareja, el 28% sí se la ha dado. Mientras que en los chicos, el 84% no se la ha dado y el 14% no lo ha hecho.

-Tanto chicas como chicos (97% y 89% respectivamente) están de acuerdo en que los chicos deben responsabilizarse de sus comportamientos agresivos contra las chicas.

-Todos los entrevistado opinan que las mujeres tienen derecho a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello.

- A casi todas las chicas (96%) y a casi todos los chicos (81%) no le incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como los hacen las parejas heterosexuales.

-El 91% de las chicas y el 86% de los chicos coinciden en que la bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica.

-El 63% de las chicas y el 60% de los chicos creen que atenta contra la dignidad de las personas alguna de las letras de las canciones de reggaeton, trap... Mientras que 31% de las chicas y el 32% de los chicos piensan que esto ocurre a veces.

- Prácticamente todos los preguntados (94% de las chicas y 92% de los chicos) piensan que las personas somos libres para decidir nuestra identidad de género y la orientación sexual.

- Respetar el derecho de las personas a cambiar de opinión el 97% de las chicas y el 81% de los chicos.

- El 57% de las chicas y el 33% de los chicos creen que no hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria. Mientras que el 24% de las chicas y el 30% de los chicos piensan que sí existe relación.

- Todas las chicas y el 95% de los chicos están de acuerdo en que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y a ser respetados como personas.

- El 57% de las chicas creen que no existe la igualdad entre mujeres y hombres y el 37% cree que existe a veces. En el caso de los chicos, el 41% cree que no existe la igualdad y el 38% cree que existe a veces.

- En este curso o cursos anteriores ¿Algún profesor o profesora te ha explicado, y ha trabajado contenidos relacionados con igualdad?

El 57% de las chicas dice que sí y el 31% dice que a veces. Los chicos que dicen que sí son el 68% y los que dicen que a veces es 24%.

- ¿Te parece necesario poder tener un espacio en el centro educativo para hablar sobre sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, relaciones amorosas...? El 90% de las chicas y el 81% de los chicos dicen que sí.

-¿Alguna vez te has visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querías? El 69% de las chicas dicen que no y el 24% dicen que sí. En el caso de los chicos, el 84% dicen que no y el 14% dicen que sí.

- ¿Crees que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren? El 75% de las chicas y el 65% de los chicos dicen que no. El 24% de las chicas y el 27% de los chicos piensan que a veces.





## CICLOS

Solo participó en la encuesta 1º Formación Profesional Básica Jardinería.

No hay datos de mujeres. En la muestra participan solo 8 hombres.

1. ¿Consideras que existen determinadas cualidades y comportamientos diferenciados para las chicas y los chicos? Ej: la chica sensible, dulce, sumisa, delicada, sexy/el chico deportista, dominante, atrevido, mandón.

Un 37.5% opina que sí, otro 37,5% opina que no y un 25% opina que a veces.

2. ¿Crees que la forma de sentir y amar es diferente entre los chicos y las chicas? Las opiniones están divididas: un 50% opina que a veces, un 12,5% opina que no y un 37,5% opina que sí.

3. ¿Está justificado que las personas que no siguen los modelos de feminidad y masculinidad dominantes sean discriminadas?

Un 62,5% opina que No, un 12,5% opina que sí y un 25% opina que a veces.

4. ¿Piensas que si una persona lleva una falda corta está insinuando algo?

El 100% opina que NO.

5. ¿Le has dado la contraseña de tu móvil a tu pareja?

El 62.5% dice que no, mientras que el 37,5% reconoce que sí lo ha hecho.

6. ¿Los chicos deben responsabilizarse de sus comportamientos agresivos contra las chicas?

El 75% opina que sí.

7. ¿Tienen las mujeres derecho a estar solas en la calle, y no ser violentadas por ello?

El 75% opina que sí.

8. ¿Te incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como los hacen las parejas heterosexuales?

9. ¿La bisexualidad significa que puedes sentir deseo tanto por un chico como por una chica?

El 75% responde que sí, el restante 25% que no.

10. ¿Atenta contra la dignidad de las personas alguna de las letras de las canciones de reggaeton, trap...?

El 50% responde que sí, mientras que el 37,5% que no. El 12,5% restante que a veces.

11. ¿Las personas somos libres para decidir nuestra identidad de género y la orientación sexual?



Un 67,5% considera que sí, el resto que a veces o que no.

12. ¿Respetas el derecho de las personas a cambiar de opinión?

Un 67,5 % considera que sí y el resto que no.

13. ¿Crees que hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria?

El 50% responde que no, sólo un 12,5% considera que a veces y el 37% restante que sí.

14. ¿Estás de acuerdo en que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y a ser respetados como personas?

El 100% responde que sí.

15. ¿Crees que existe la igualdad entre mujeres y hombres?

El 50% responde que no, el 37,5% que sí y el 12,5% que a veces.

16. En este curso o cursos anteriores ¿Algún profesor o profesora te ha explicado, y ha trabajado contenidos relacionados con igualdad? Por ejemplo: nombre de mujeres científicas, filósofas, escritoras, compositoras, deportistas...

El 50% responde que no, el 37,5% que sí y el 12,5% que a veces.

17. ¿Te parece necesario poder tener un espacio en el centro educativo para hablar sobre sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, relaciones amorosas...?

El 50% responde que sí, el 37,5% que no y el resto que a veces.

18. ¿Alguna vez te has visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querías?

Un 12,5% reconoce que sí, mientras el resto dice que no.

19. ¿Crees que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren?

Sólo el 12,5% reconoce que no. El 50% cree que a veces y el 37,5% cree que sí.

### 3.4. FICHA DE DIRECCIÓN

La distribución de los puestos de responsabilidad:

Equipo directivo: está formado por 6 personas, 4 mujeres (vicedirectora, dos jefas de estudio y la secretaria) y 2 hombres (director y jefe de estudios). El 66,6% del equipo directivo son mujeres y el 33,4% son hombres.

Jefaturas de departamento: 5 jefas de departamento, frente a 15 jefes de departamento.



El 75% de las jefaturas de departamentos están dirigidas por profesores, frente al 25% por mujeres.

Orientación: 1 mujer

Personas coordinadoras de redes, proyectos programas: 5 mujeres frente a 4 hombres.

Persona responsable de impulsar las medidas de igualdad: 1 mujer

Orientación del centro: 1 mujer

Claustro: 50 mujeres y 34 hombres

Consejo Escolar: constituido por 4 profesoras y 6 profesores; 4 alumnas y 1 alumno; 3 madres y 1 padre, además de un representante de otras instituciones. De modo que en su conjunto está formado por 11 mujeres y 9 hombres. Lo que se traduce en que el 55% son mujeres y el 45% hombres.

Asociación de Madres, Padres y Familias: 110 mujeres y 98 hombres.

Personal de administración y servicio: En la secretaría del centro trabajan como administrativos/as 2 mujeres y 1 hombre.

En el desempeño de la conserjería: 2 hombres y 1 mujer.

Mantenimiento del centro: 1 hombre.

El personal que se encarga de la limpieza del centro está constituido sólo por mujeres

- Los datos arrojados nos permiten afirmar que la representación es equitativa entre hombres y mujeres en función de los criterios de paridad-proporcionalidad, tanto en el equipo directivo, como en el claustro o consejo escolar; solo en las jefaturas de departamento se percibe una gran diferencia; siendo el 75% de las mismas dirigidas por hombre y el 25% por mujeres.

- Los sesgos sexistas no son evidentes en la participación familiar, sí en la elección de itinerario formativos, asignaturas o familias profesionales, de manera generalizada; el itinerario tecnológico, es elegido mayoritariamente por hombres; el itinerario de humanidades y ciencias sociales, el itinerario de salud y el artístico son elegidos mayoritariamente por mujeres.

- La participación familiar en función del sexo nos permite tener una mayor información sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, o quién dedica más tiempo al cuidado de hijos e hijas. En este caso es paritaria, la afluencia al centro depende en la mayoría de las ocasiones de la circunstancia laboral y siendo esta una zona cuyo principal motor económico es el sector servicio, este será el que desencadenará en relación a la alta o baja temporada en la que nos encontremos que las familias puedan o no asistir al centro.

- Los datos recopilados en el personal de administración y servicio nos sirven para afirmar que el estereotipo sexista persiste en algunas



profesiones, por ejemplo las tareas de limpieza del centro son desempeñadas solo por mujeres, mientras que el mantenimiento del mismo, es desempeñado por un hombre. En cambio, en las labores de Conserjería, contamos con una conserje y hasta hace unos años esta labor era desempeñada solo por mujeres.

#### **4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO VINCULADAS A LOS INDICADORES**

ALUMNADO:

**¿Crees que la forma de sentir y amar es diferente entre los chicos y las chicas?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 73 (43,5%)**

**NO 95**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 72 (49,7%)**

**NO 73**

Prácticamente, la mitad de los alumnos y alumnas considera que se ama de manera diferente si eres hombre o mujer. Este dato viene a corroborar que aún hay un prejuicio de base respecto a que no se ama de la misma manera, sino que depende del género.

#### **INDICADOR 1: ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS SEXISTAS**

**¿Le has dado la contraseña de tu móvil a tu pareja?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 42 (25%)**

**NO 126**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 35 (24%)**

**NO 110**



No se aprecia diferencias en el género, no obstante se considera significativo que en torno a una cuarta parte del alumnado, tanto hombres como mujeres le han dado, al menos a veces, la contraseña del móvil a su pareja, con lo que esto implica en cuanto al control de aspectos muy personales de la vida cotidiana.

**¿Te incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como lo hacen las parejas heterosexuales?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 17 (10%)**

**NO 151**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 26 (16%)**

**NO 119**

En general se aceptan estas muestras de afecto aunque las mujeres se muestran ligeramente más tolerantes.

**¿Crees que hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 79 (47%)**

**NO 89**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 78 (54%)**

**NO 67**

Un 46% de los hombres y un 53% de las mujeres creen que hay una relación directa entre el cuerpo y vivirse como mujer-hombre o persona binaria.

**¿Crees que existe la igualdad entre mujeres y hombres?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 92 (55%)**

**NO 75**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 105 (72%)**

**NO 50**



Muchas más mujeres que hombres piensan que sigue sin haber igualdad entre mujeres y hombres.

**¿Crees que los celos y el control son muestras que indican que nos quieren?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 52 (31%)**

**NO 116**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 81(56%)**

**NO 64**

**PERSONA NO BINARIA: NO**

Destaca la mayoría de hombres que creen que los celos y el control son muestras de amor, asimismo, aunque en menor medida, casi un tercio de las mujeres comparte esta percepción.

**¿Te incomoda que dos chicas muestren afecto y amor entre ellas, tal y como lo hacen las parejas heterosexuales?**

**MUJERES: SÍ O A VECES 17 (10,11%)**

**NO 151 (89,89%)**

**HOMBRES: SÍ O A VECES 26 (17,93%)**

**NO 119 (82,07%)**

**PERSONA NO BINARIA: NO**

La inmensa mayoría no siente rechazo ante las muestras de afecto en parejas homosexuales, lo cual indica que no hay actitudes homófobas. A pesar de que es un porcentaje muy elevado el que afirma no sentirse incomodado, lo ideal es que fuera del 100%



### **PROFESORADO:**

**¿Estableces diferencias en las tareas de aula en función de los sexos? Por ejemplo: el reparto de material, ordenar o limpieza a las alumnas. Las tareas de mover mesas u objetos pesados, colgar en la pared...a los alumnos. Así como la manipulación de los ordenadores, instrumentos de laboratorio, material de educación física, herramientas en el taller de tecnología...**

Mujeres: 97%

Hombres: 100%

La inmensa mayoría no asigna tareas diferentes dependiendo del género.

**¿Sientas a los alumnos más disruptivos al lado de las alumnas más trabajadoras y tranquilas?**

mujeres: 12 de 34 sí lo hacen, 35%

hombres: 3 de 24, 12%

Un tercio de las profesoras sí sienta **a los alumnos más disruptivos al lado de las alumnas más trabajadoras y tranquilas**. Frente a un 12% de los profesores.

Un tercio de las profesoras sí sienta **a las alumnas más disruptivas al lado de los alumnos más trabajadoras y tranquilas**. Frente a un 12% de los profesores.

De modo que el profesorado no hace distinción en virtud de si el alumno o la alumna es disruptivo/a.

**¿Preguntas más a las alumnas que a los alumnos?**

El 100% del profesorado no hace diferencias a la hora de preguntar.

**¿Se promueve el aprendizaje cooperativo, la corresponsabilidad en el reparto de las tareas y en la asunción de las responsabilidades?**

El 100% de los departamentos didácticos sí lo hace.



**¿Participan en las actividades que el centro organiza en torno a efemérides relacionadas con la igualdad? 8 de marzo, 25 de noviembre, 17 de mayo, 11 de febrero...**

De los 12 departamentos didácticos 11 sí lo hacen y 1 a veces, lo que supone casi el 100% de participación.

### **INDICADOR 2: DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS**

No hemos relacionado ninguna pregunta en el cuestionario para el alumnado que se corresponda con este indicador.

Respecto a la visión del profesorado, sí se propicia que las niñas o las adolescentes puedan jugar al fútbol u otra práctica deportiva. Sí se contemplan actividades para los niños y las niñas que no quieran jugar a deportes con balón. Y sí se realizan partidos de fútbol o de otros deportes entre chicos y chicas. del mismo modo los espacios centrales y más visibles no están ocupados por los alumnos, ni los periféricos por las alumnas. No existen diferencias por sexos en las entradas ni en las salidas de los edificios. Los baños y vestuarios son el único espacio que están segregados por sexo. Ahora bien, el centro favorece la elección de baños y vestuarios de acuerdo al sexo sentido del alumnado. Por último, el centro realiza talleres, encuentros durante los recreos, sobre todo de los comités de alumnado, para dinamizar los recreos, si bien ahora mismo estas reuniones no se están haciendo por medidas de seguridad.

### **INDICADOR 3: LENGUAJE SEXISTA**

**¿Cuándo te diriges al alumnado para dar la bienvenida, saludar o despedir lo haces utilizando?**

Mujeres: 31 de 34, lo que supone un 91%

Hombres: 22 de 24, lo que supone un 92%

La inmensa mayoría, el 91% de las profesoras y el 92% de los profesores emplean ambos géneros o el genérico, de modo que no consideran que empleen un lenguaje sexista sino inclusivo.





### **¿Utilizas diminutivos para dirigirte a las alumnas?**

Mujeres: 91% no utiliza diminutivos

Hombres: 96% no utiliza diminutivos

La inmensa mayoría del profesorado no emplea diminutivos para referirse al alumnado.

En cuanto a los documentos oficiales del centro, tanto en el Proyecto Educativo como en la Programación General Anual, se emplea el uso de colectivos, así como en los comunicados y circulares para familias y profesorado. En la cartelería del centro se emplea el lenguaje inclusivo, en las actas del Consejo Escolar y en algunas de Departamentos Didácticos se emplea el masculino y el femenino. No se ha detectado en ningún caso un uso sexista del idioma.

## **INDICADOR 4: RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTOS**

### **¿Dedicas tiempo al cuidado del centro, del espacio de aprendizaje u otros espacios comunes?**

### **¿Se analizan exhaustivamente el lenguaje, las imágenes y los contenidos de los libros de texto antes de tomar la decisión de usarlos?**

De los 12 departamentos didácticos, 4 responden que sí, 5 que no y 3 a veces. Lo que supone que solo un 33,3% revisa de manera exhaustiva los posibles estereotipos de género así como el uso del lenguaje en los libros de texto. Esto supone un desafío pues implica un que un 66% de los departamentos no lo hace o lo hace a veces. Este curso (2020 -2021) y los venideros nuestro centro ha apostado por no emplear los libros de texto como recurso obligatorio, es el profesorado el que elabora las situaciones de aprendizaje en el desarrollo de sus programaciones.

### **¿Se contempla la coeducación para el diseño de las situaciones de aprendizaje?**

De los 12 departamentos didácticos 9 responden que sí y 3 a veces, ninguno responde que no. De modo que el 75% de los departamentos sí está diseñando desde una perspectiva coeducativa y un 25% solo a veces.

### **¿Se contempla visibilizar e incluir el saber de las mujeres en todas las áreas de conocimiento?**



De los 12 departamentos, 9 responden que sí, 2 que no y 1 a veces. Lo que se traduce en que el 75% de los departamentos sí lo hace y un 25% a veces o nunca. Estos datos se pueden cotejar con las respuestas dadas por el alumnado en su ficha (III) a través de la pregunta 16, visibilización de las mujeres en el material. 114 alumnas responden que sí se visibiliza y se trabaja el saber de las mujeres, 35 responden a veces y 19 responden que no. Los alumnos responden que sí 108, a veces 18 y no 19. la persona no binaria responde que sí. De modo que el profesorado afirma visibilizar el saber de las mujeres, su aportación en todas las áreas de conocimiento y el alumnado corrobora este dato con sus respuestas.

### **¿Se ha debatido el androcentrismo en los materiales?**

De los 12 departamentos didácticos, 3 afirman que sí, 5 que no y 4 a medias. Este dato desvela que solo el 25% reflexiona sobre el androcentrismo de los materiales didácticos. Y el 66,7% sí o a veces reflexiona sobre el mismo. Un 33,3% no lo hace.

### **¿Se aprovechan las circunstancias que se dan en los contextos de enseñanza-aprendizaje para abordar temáticas relacionadas con la igualdad? Buenos tratos, respeto a la diversidad sexual, prevención de la violencia de género, discriminación por homofobia y transfobia...**

De los 12 departamentos, 11 sí lo hacen y 1 a veces, lo cual supone casi un 100% y nos sitúa en el objetivo deseado, que el cien por cien del profesorado y de la comunidad educativa esté comprometida.

## **4.1. LOS DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS**

- Los **datos** arrojados nos permiten afirmar que la representación es equitativa entre hombres y mujeres en función de los criterios de paridad-proporcionalidad, tanto en el equipo directivo, como en el claustro o consejo escolar; solo en las jefaturas de departamento se percibe una gran diferencia; siendo el 75% de las mismas dirigidas por hombre y el 25% por mujeres.
- Los sesgos sexistas no son evidentes en la participación familiar, sí en la elección de itinerario formativos, asignaturas o familias profesionales, de manera generalizada; el itinerario tecnológico, es elegido mayoritariamente por hombres; el itinerario de humanidades y ciencias sociales, el itinerario de salud y el artístico son elegidos mayoritariamente por mujeres.



- La participación familiar en función del sexo nos permite tener una mayor información sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, o quién dedica más tiempo al cuidado de hijos e hijas. En este caso es paritaria, la afluencia al centro depende en la mayoría de las ocasiones de la circunstancia laboral y siendo esta una zona cuyo principal motor económico es el sector servicio, este será el que desencadenará en relación a la alta o baja temporada en la que nos encontremos que las familias puedan o no asistir al centro.

- Los datos recopilados en el personal de administración y servicio nos sirven para afirmar que el estereotipo sexista persiste en algunas profesiones, por ejemplo las tareas de limpieza del centro son desempeñadas solo por mujeres, mientras que el mantenimiento del mismo, es desempeñado por un hombre. En cambio, en las labores de Conserjería, contamos con una conserje y hasta hace unos años esta labor era desempeñada solo por mujeres.

- Una de las preguntas que nos ha generado más inquietud en la elaboración del informe de diagnóstico es la pregunta 18 de la ficha del alumnado: ¿Alguna vez te has visto obligada u obligado a tener que hacer algo con tu cuerpo que no querías? Las respuestas arrojan que 43 alumnas (25,59%) sí o a veces se han visto obligadas a hacer algo con su cuerpo que no querían. En cuanto a los hombres, 24 alumnos (16,55%) sí se han visto obligados, las dos personas no binarias una sí y otra no se han visto obligadas. Estos resultados nos obligan a reflexionar sobre la importancia de establecer lugares seguros para hablar de sexualidad, igualdad, abusos o maltrato, así como de trabajar la educación sexual en el aula, las buenas prácticas, el respeto y la diversidad. Debemos educar al alumnado en el respeto y la empatía, la justicia e igualdad, para lograr una sociedad sin abusos y sin agresiones ya sean físico-sexuales o emocionales.



## 5. DISEÑO DE ACCIONES PRIMERAS

1. Teniendo en cuenta el índice de la participación en el diagnóstico, es preciso realizar una mayor sensibilización. El número total de alumnas y alumnos en el centro, el curso pasado, es de 1038. De estos, 319 NO LO HICIERON por diversas razones (2º bachillerato ya no estaba en el centro y la FP estaba de prácticas). De modo que deberían haber realizado la encuesta 719 alumnos/as, SIN EMBARGO SOLO LA REALIZARON 307 alumnos/as, esto es, un 42,69%

En cuanto al profesorado, de las 87 personas que integraban el claustro, hicieron la encuesta 60, lo que supone un 68,97 % es una obviedad que es preciso una mayor sensibilización en toda la comunidad educativa. Trataremos de sensibilizar desde el Plan de Formación del Centro, la CCP, el Plan de Acción Tutorial, el Claustro, Redes Sociales del centro, Web del mismo, Consejo Escolar, Reuniones de delegados/as, etc.

2. Continuar con la intensa labor de visibilización que llevamos a cabo: celebraciones de los días D (25 N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; 8 Marzo, Día Internacional de la Mujer; 30 de enero, Día de la Paz; 31 de marzo, Día Internacional de Visibilidad de la Transgénero; 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia, y la Bifobia, celebración de la Semana de los colores, dinamización del PAT y el Plan lector, así como los recreos activos a través de los comités de alumnado, etc.

3. Fomentar el uso igualitario de los espacios compartidos, con especial interés en el uso de las canchas durante los recreos. La circunstancia actual de emergencia sanitaria, nos impide en este momento ocupar libremente los espacios comunes, no obstante, cuando las circunstancias lo permitan, se fomentará el uso igualitario.

4. Implementar actividades y/o situaciones de aprendizaje de prevención de violencia machista, comportamientos sexistas, estereotipos de género y mitos del amor romántico, con especial hincapié en la percepción de los celos como muestras de amor y del control a través de la tecnología (redes sociales, mensajería, etc.) en el desarrollo de los respectivos currículos educativos.

5. Anclar curricularmente desde los distintos departamento didácticos, en las programaciones didácticas y de aulas situaciones de aprendizaje, unidades de programación y/ o actividades que potencien la visibilización de las mujeres y su contribución a la Historia desde una perspectiva histórica y de género, visibilizando su labor en el campo de las diferentes ciencias, así como el trabajo intencionado de los conceptos de igualdad y diversidad afectivo-sexual, en aras de alcanzar una escuela coeducativa; lo que constituye un desafío para la toda la comunidad educativa.



6. Dotar a la Biblioteca escolar del centro de una selección de obras que afronten la perspectiva de género y la educación afectivo-sexual y de género. En este sentido, se abordarán los conceptos de igualdad, respeto, acoso escolar, diversidad afectiva-sexual, entre otros, a través de la lectura de la obra *El arte de ser normal*, de Lisa Williamson.

## **OTRAS CONSIDERACIONES**

A consecuencia de la situación sanitaria que hemos vivido durante el curso 2019/2020, causada por la pandemia de la COVID-19, y de las limitaciones que esta ha impuesto, la elaboración del presente Plan de Igualdad se ha visto interrumpida en su desarrollo. La planificación de acciones que a continuación se detalla se llevará a cabo en el próximo curso escolar 2021/2022.

## **6. OBJETIVOS. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

### **Objetivos generales**

1. Sensibilizar, implicar y formar a las comunidades educativas en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y divulgar materiales coeducativos, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Favorecer la toma de conciencia y desarrollar acciones sobre la prevención de la violencia de género y la violencia de origen sexista.
4. Visibilizar el saber de las mujeres y las experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.
5. Impulsar medidas para fomentar la diversidad y educación afectivosexual.

De estos se derivan los objetivos específicos que a continuación se detallan por ámbito en las siguientes tablas.



FICHA DE PLANIFICACIÓN					CURSO 2021/2022	
ÁMBITO ORGANIZATIVO						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
5. Impulsar medidas para fomentar la diversidad y educación afectivo-sexual	5.1 Implementar el Protocolo de acompañamiento al alumnado Trans* en la Programación General Anual	5.1.1 Facilitar formación e información en materia de identidad de género, igualdad o educación afectivo-sexual <b>al profesorado del centro</b>	Primer trimestre	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad, persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género del Plan PIDAS, Agente Zonal de Igualdad, solicitar la formación a una asociación especializada o al CEP de zona.	<a href="#">Protocolo de Acompañamiento trans* actualizado</a>  Formaciones específicas al profesorado en la que se expliquen las fases del mismo y las medidas de actuación	-Se ha realizado la formación al profesorado.  -Ha asistido la totalidad del claustro del centro a dicha formación.  -Ha asistido la mayoría del profesorado.  -Se ha facilitado el acceso a la formación.
		5.1.2 Facilitar formación e información en	Durante todo el curso, dependerá de la	Tutor/a del grupo, equipo educativo, orientador/a,	Material proyectable, vídeos, páginas	-Se han realizado, al menos tres tutorías, que aborden el



		<p>materia de identidad de género, igualdad o educación</p> <p><b>afectivo-sexual al alumnado y en especial, al grupo-clase</b> y/o nivel donde se active un protocolo.</p>	<p>activación de los protocolos.</p>	<p>especialistas en la materia (contactar con las asociaciones LGBTIQ+ de la Comunidad Autónoma de Canarias para obtener formación y orientación de profesionales)</p>	<p>webs, presentaciones digitales, etc.</p> <p>Se llevará a cabo a través del Plan de Acción Tutorial, el PPlan de Comunicación Lingüística, así como del equipo educativo desde las diferentes materias, talleres de las asociaciones invitadas, entre otros, la realización de acciones de información y sensibilización que promuevan el respeto y la protección del derecho a la identidad y expresión de género, y a la diversidad sexual.</p>	<p>respeto y la protección del derecho a la identidad y expresión de género, y a la diversidad sexual.</p> <p>-Se ha favorecido la visibilidad y la normalización de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo a través del Plan de Comunicación Lingüística del centro en todos los niveles educativos, en al menos tres ocasiones, una por trimestre.</p> <p>- Se han realizado talleres vinculados a sensibilizar y visibilizar la realidades trans* en el aula.</p>
		<p>5.1.3. Activar las <b>medidas</b> derivadas del protocolo: <b>organizativas y de gestión</b> ( Pincel Ekade, aseos-</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Dirección del centro, Jefatura de Estudios, Orientación, Comisión para la elaboración del PPlan de Igualdad,</p>	<p>-Actualización de datos en Pincel Ekade si procede.</p> <p>-La comunidad educativa deberá dirigirse al</p>	<p>-Se han actualizado los datos en el Pincel Ekade si procede.</p> <p>-Se han realizado las reuniones pertinentes.</p>



		<p>vestuarios, formularios, educación física a 1ª hora, etc.), <b>educativas específicas para acompañar el tránsito</b> (Los centros educativos revisarán el material educativo de uso en las aulas, de forma que promuevan el respeto y la protección del derecho a la identidad y expresión de género, y a la diversidad sexual. Asimismo, deberán incluir en sus propuestas didácticas, de forma transversal, la realidad LGBTIQ+.</p> <p>Además habrá medidas individualizadas de acuerdo a cada situación), <b>de actuación con el grupo clase</b> (clima de confianza, respeto, lenguaje inclusivo que represente a todas las personas) <b>y con el personal de</b></p>		<p>Persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género del Plan PIDAS, Departamentos didácticos, Profesorado.</p>	<p>alumnado con respeto, por el nombre y/o pronombre elegido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión equipo educativo y orientación para el diseño de las acciones requeridas según el protocolo de acompañamiento trans*.</li> <li>-Información al alumnado y a las familias de dichas medidas (uso de baños/vestuarios que desee), cambio del nombre en las listas de clase, boletines de calificaciones, carné de estudiante, Educación Física a 1ª hora siempre que sea posible, etc.</li> <li>-Revisión de los materiales didácticos empleados en el aula, en pos de fomentar el respeto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha informado al equipo educativo y a la CCP del centro de las medidas adoptadas con respecto al alumnado trans*.</li> <li>-Se ha informado al alumnado y a las familias de las medidas tomadas en el centro educativo para garantizar la inclusión y la igualdad del alumnado trans*.</li> <li>- Se han revisado los materiales didácticos empleados en el aula para garantizar el respeto a la diversidad y a la identidad de género teniendo en cuenta la redacción y el empleo del lenguaje inclusivo.</li> <li>- Se facilitará la figura de la tutora afectiva del alumnado trans* que llevará a cabo el</li> </ul>
--	--	---	--	--	---	--





		<p><b>administración, familias y personal no docente</b> (Los centros educativos deberán realizar actuaciones de información y sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa y al entorno familiar, para favorecer la visibilidad y la normalización de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo)</p>			<p>y la diversidad así como el derecho a la identidad de género.</p> <p>-Transmisión de la importancia del uso del lenguaje inclusivo que represente a todas las personas.</p> <p>-El centro facilitará, en la medida de sus posibilidades organizativas, la identificación de una persona referente para el alumnado trans* y el desarrollo de tutorías afectivas.</p> <p>-Formación y asesoramiento a las familias a través de la Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad del centro, del equipo de Orientación, del tutor/a, del Área de</p>	<p>acompañamiento de la persona en tránsito.</p> <p>- Se procurará información a las familias en materia de Igualdad y educación afectivo sexual tanto por medio del asesoramiento como por medio de formación a través de diferentes vías.</p>
--	--	--	--	--	---	---



					Igualdad y Educación afectivosexual y de género (Servicio de Innovación).	
		5.1.4 Celebración de la Semana de los colores	Tercer trimestre	Agente Zonal de Igualdad Persona Coordinadora del Eje de Igualdad y de Educación afectivosexual y de género de la Red Innovas	Participación de toda la comunidad educativa en la visibilización de la diversidad humana, en contra de las LGTBIfobias	-Se ha celebrado la Semana de los colores  -Se ha concienciado de la necesidad de educar en el respeto y la no violencia
5.2. Incorporar el Protocolo de Violencia de género en la Programación General Anual, como parte de la filosofía del Centro.	5.2.1 Facilitar formación e información en materia de prevención de violencia de género y actuación ante la misma, así como en educación afectivo-sexual <b>al profesorado del centro</b>	Primer trimestre	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad, persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género del Plan PIDAS, Agente Zonal de Igualdad, solicitar la formación a una asociación especializada o al CEP de zona.	<a href="#">Protocolo Violencia de género centros educativos de Canarias</a>  Formación específica al profesorado en la que se expliquen las fases del mismo y las medidas de actuación según los supuestos.	-Se ha realizado la formación al profesorado.  -Ha asistido la totalidad del claustro del centro a dicha formación.  -Ha asistido la mayoría del profesorado.  -Se ha facilitado el	



						acceso a la formación.
		<p>5.2.2 Facilitar formación e información en materia de prevención de violencia de género en parejas jóvenes, en educación afectivo-sexual, en diversidad identitaria y corporal, en prevención del consumo de pornografía <b>al alumnado.</b></p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Tutor/a del grupo, equipo educativo del grupo-clase, orientador/a, especialistas en la materia (Ayuntamiento de Arona, área de educación, contactar con las asociaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias para obtener formación y orientación de profesionales)</p>	<p>Material proyectable, vídeos, páginas webs, presentaciones digitales, etc.</p> <p>Se llevará a cabo a través del Plan de Acción Tutorial, el Plan de Comunicación Lingüística, así como del equipo educativo desde las diferentes materias, talleres de las asociaciones invitadas, entre otros, la realización de acciones de información y sensibilización que promuevan el respeto y la protección del derecho a la identidad y expresión de género, y a la diversidad sexual.</p>	<p>-Se han realizado, al menos tres tutorías, que aborden la prevención de violencia de género en parejas jóvenes, la educación afectivo-sexual, la diversidad identitaria y corporal y/o el prevención del consumo de pornografía, así como las relaciones tóxicas.</p> <p>- Se ha dado visibilidad al problema de violencia de género que afecta al mundo a través del Plan de Comunicación Lingüística del centro en todos los niveles educativos, en al menos tres ocasiones, una por trimestre.</p> <p>- Se han realizado talleres específicos vinculados a la</p>



						prevención de la violencia en el aula, así como a la visibilización de las nuevas masculinidades..
	5.3. Impulsar medidas para garantizar el uso igualitario de los espacios, dinamizando los recreos con actividades deportivas y no deportivas.	5.3.1 Ofrecer espacios rotativos para el uso y disfrute de los patios y canchas durante los recreos, mismo espacio, diversos usos con agentes diversos que eviten la segregación por género y/o expresión de género alternativas (Dependiendo de la evolución de la situación sanitaria)	Durante todo el curso	Jefatura de estudios, departamento de Educación Física, Plan PIDAS, Profesorado de guardia de recreo, Proyectos y Programas del centro.	-Los recursos estarán vinculados a la actividad que se realice, ya sea derivada del Plan PIDAS o de algún otro Proyecto o Programa, así como de los posibles torneos deportivos que se diseñen desde el Departamento de Educación Física.  -Torneos deportivos paritarios.	-Se han organizado actividades que garanticen el uso igualitario de los espacios.  -Se han implicado las personas coordinadoras de los ejes que constituyen el Plan PIDAS en la dinamización de actividades deportivas y no deportivas .  -Se ha hecho un uso igualitario de los espacios del centro durante los recreos.
	5.4. Diseñar el plan de Igualdad del Centro	5.4.1. Elaboración del Plan de Igualdad	Durante todo el curso se revisará y actualizará	Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad, Claustro del Profesorado, Equipo Directivo.	Reuniones presenciales y/o virtuales o a través de diferentes medios de comunicación (Drive, Whatsapp,	-Se ha elaborado el Plan de Igualdad  -Se ha implementado el Plan de Igualdad  -Ha colaborado la comunidad educativa



					correo electrónico, etc.)	en el diseño y en la implementación.
	5.5 Constituir el Comité de Igualdad y	5.5.1 Constitución del Comité de Igualdad	Primera evaluación	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y AZI	A través de la presentación de la Red INNOVAS y de sus Ejes	- Se ha constituido el Comité de Igualdad
	5.6 Mantener el Rincón de Igualdad	5.6.1 Actualización del Rincón de Igualdad.	Durante todo el curso	Comité de Igualdad	Recursos fungibles, redes sociales del centro, etc.	- Se ha actualizado el Rincón de Igualdad.
	5.7 Dotar a la Biblioteca escolar del centro de una selección de obras que afronten la perspectiva de género y la educación afectivo-sexual y de género	5.7.1 Creación de la Sección de Igualdad y Educación Afectivo-sexual y de Género de la Biblioteca.	Primera evaluación	Comisión Plan de Igualdad	Primer y segundo libramientos para la elaboración del Plan de Igualdad	- Se ha creado Sección de Igualdad y Educación Afectivo-sexual y de Género de la biblioteca del centro.



ÁMBITO CURRICULAR - PEDAGÓGICO						
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
2. Elaborar y divulgar materiales coeducativos, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.	2.1 Integrar la perspectiva de género en las programaciones didácticas de todos los departamentos, en todos los niveles y materias, así como en las situaciones de aprendizaje, de manera que se eviten estereotipos sexistas, así como actitudes irrespetuosas e intolerantes, en pos de una igualdad real.	2.1.1 Revisión de la documentación, los materiales y recursos educativos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Durante todo el curso.	Jefatura de estudios Departamentos didácticos Departamento de Orientación Red Innovas Proyectos y Programas del centro Tutores/as	Se pretende evitar el uso del lenguaje sexista en pos del inclusivo, así como estereotipos que pudieran reflejarse a través de imágenes y/o recursos didácticos. Inclusión de referentes que muestren la diversidad sexo-genérica.	-Se han revisado minuciosamente los recursos didácticos de todos los departamentos con el objeto de erradicar estereotipos/prejuicios sexistas  -Se han revisado minuciosamente los documentos de todos los departamentos con el objeto de erradicar estereotipos/prejuicios sexistas.
		2.1.2 Elaboración de Situaciones de Aprendizaje, en cada uno de los departamentos, que prevengan la discriminación sexista así como la violencia	Durante todo el curso.	Departamentos didácticos	Diferentes guías de la Consejería de Educación y del Instituto Canario de Igualdad (Lenguaje inclusivo, educación sexual, Diversidad sexo-	-Se han elaborado SS.AA. que incorporen la perspectiva de género y que fomenten una escuela coeducativa



		<p>hacia la diversidad sexual y de género, de modo que fomenten una escuela coeducativa.</p>			<p>genérica, etc.)</p> <p>En la elaboración de las SS.AA. cada departamento didáctico contará como recurso con las mencionadas guías.</p>	
		<p>2.1.3 Implementación de la perspectiva de género, la no violencia y la diversidad sexual-afectiva y de género en el Plan de Acción Tutorial, Plan de comunicación lingüística y acciones diversas vinculadas a la celebración de los días D. (Día Internacional de la Mujer, Día de la No violencia, Día en contra de la LGTBIfobia, etc.)</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>	<p>Departamentos didácticos</p>	<p>Tutorías del PAT, actividades del Plan de comunicación lingüística, acciones propuestas por los diferentes departamentos o desde diferentes programas o proyectos, incluida la Red Innovas, etc. que, a lo largo del curso escolar, visibilicen las diferentes efemérides enmarcadas en los días D.</p>	<p>-Se han implementado las diferentes tutorías a lo largo del curso escolar vinculadas a los días D.</p> <p>-Se han implementado las diferentes actividades del Plan de comunicación lingüística a lo largo del curso escolar, vinculadas a los días D.</p> <p>-Se han implementado las diferentes acciones promovidas por la Red Innovas y/o los diferentes proyectos del centro a lo largo del curso escolar, vinculadas a los días</p>



						D.
	2.2 Promover acciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.	2.2.1 Integración de los buenos tratos y de los cuidados en las SS.AA. de todos los niveles educativos, ahondando en la cultura del respeto y la igualdad.	Durante todo el curso escolar	Jefatura de estudios Jefes/as de Departamentos didácticos Departamento de Orientación Profesorado	Recursos de la Consejería de educación (Programas, cursos autodirigidos, Proyectos, Formación en el CEP, Protocolo de violencia de género, etc.)  Fomentar los buenos tratos y los cuidados como base de una sociedad igualitaria.	-Se han incluido en las SS.AA. de los diferentes departamentos didácticos, de todos los niveles, los buenos tratos y los cuidados.
		2.2.2 Talleres de visibilización de las diferentes formas de la violencia en general, y de la de género en particular, para prevenirla y erradicarla en todos los niveles del centro, haciendo especial hincapié en los mitos del amor romántico, los celos y el control a través de la tecnología	Durante todo el curso escolar	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad, persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género del Plan PIDAS, Agente Zonal de Igualdad, solicitar la	Plan de comunicación lingüística Tutorías  Charlas y/o talleres implementados por el Ayuntamiento, Cabildo, asociaciones, etc.  Acciones puntuales que se insertan en el trabajo	-Se han realizado charlas y/o talleres a lo largo del curso en todos los niveles educativos.  - Se han realizado tutorías a lo largo del curso en todos los niveles educativos.  -Se han realizado los planes de comunicación lingüística a lo largo





		(redes sociales, móviles, etc.).		formación a una asociación especializada o al CEP de zona.	continuado de aula, a través de todas las materias y etapas, a lo largo del curso, en prevención de la violencia de género.	del curso en todos los niveles educativos.
	2.3. Visibilizar las nuevas masculinidades como modelos deseables en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y segura.	2.3.1 Talleres de visibilización de las nuevas masculinidades como modelos deseables en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y segura. En detrimento de la violencia en general, y de la de género en particular, para prevenirla y erradicarla.	Durante todo el curso escolar.	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad, persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género del Plan PIDAS, Agente Zonal de Igualdad, solicitar la formación a una asociación especializada o al CEP de zona.	Plan de comunicación lingüística Tutorías Charlas y/o talleres implementados por el Ayuntamiento, Cabildo, asociaciones, etc.  Acciones puntuales que se insertan en el trabajo continuado, a lo largo del curso, en prevención de la violencia de género.	-Se han realizado charlas y/o talleres a lo largo del curso en todos los niveles educativos.  - Se han realizado tutorías a lo largo del curso en todos los niveles educativos.  -Se han realizado los planes de comunicación lingüística a lo largo del curso en todos los niveles educativos.



ÁMBITO PROFESIONAL						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
1.Sensibilizar, implicar y formar a las comunidades educativas en materia de igualdad de género y coeducación	1.1 Incluir contenidos de igualdad y educación afectivo sexual y diversidad en los itinerarios del Plan de Formación del centro.	1.1.1 Implementación en el Plan de formación del centro de una oferta formativa con contenidos en igualdad y educación afectivo sexual y de género.	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo, personas formadoras especializadas, organismos externos al Centro.	Charlas, talleres formativos sobre igualdad y educación afectivo sexual y de género.	Número de talleres, sesiones o formaciones que se han realizado.
		1.1.2 Coordinación, formación y asesoramiento al alumnado del Comité de igualdad, para el diseño de acciones que den visibilidad al Eje de Igualdad.	Durante todo el curso escolar	Persona coordinadora de igualdad, profesorado del centro sensibilizado en materia de igualdad y educación afectivo sexual y de género.	Establecer espacios divulgativos sobre igualdad y educación afectivo sexual en el centro. Crear y actualizar el rincón de igualdad.	Se ha creado ese espacio.
	1.2. Formar a las familias y al personal no docente en materia de igualdad de	1.2.1 Talleres - formación específica para las familias	Durante todo el curso escolar	Jefatura de estudios y vicedirección, organismos externos al centro, y personas especializadas en materia de igualdad	Charlas, talleres formativos sobre igualdad y educación afectivo sexual y de género.	Número de talleres, sesiones o formaciones que se han realizado.



	género y coeducación			y educación afectivo-sexual y de género.		
		1.2.2 Implicación de las familias en la celebración de las acciones (25N, 8M, 15M, 17M, etc.) a nivel de clase, etapa o centro.	Durante todo el curso escolar	Profesorado tutor, Dpto de Orientación, Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concurso fotográfico</li> <li>-Exposiciones digitales y/o presenciales de acuerdo con la normativa Covid</li> <li>-Actividades complementarias y/o extraescolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Han participado las familias en las acciones que se han desarrollado en el centro</li> <li>-Ha participado el personal no docente en las acciones que se han desarrollado en el centro</li> <li>-Han participado otros organismos externos en las acciones que se han desarrollado en el centro.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL, DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTO S/CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
3. Favorecer la toma de conciencia y desarrollar acciones sobre la prevención de la	3.1 Prevenir la Violencia de género en las aulas, en el centro, en el ámbito de acción	3.1.1. Presentación a la Comunidad educativa del Protocolo de Violencia de Género.	Durante todo el curso escolar.	Persona oordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género Coordinación Red	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infografías</li> <li>Trípticos</li> <li>Mapas conceptuales</li> <li>Cartelería</li> </ul>	-Se ha presentado el protocolo de violencia de género a la comunidad educativa.



<p>violencia de género y la violencia de origen sexista.</p>	<p>del alumnado (amistades, familias, lugares de ocio) o entorno.</p>			<p>Innovas, Responsables de las TICs, Responsable de redes del centro.</p>		
		<p>3.1.2 Difusión en las redes sociales del centro de contenidos preventivos de la violencia de género, en colaboración con los organismos externos, y de la oferta formativa que incluye la Consejería en materia de violencia de género, a través, por ejemplo, del programa Educando en Igualdad.</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>	<p>Persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género Coordinación Red Innovas, Responsables de las TICs, Responsable de redes del centro</p>	<p>Infografías Trípticos Mapas conceptuales Cartelería</p>	<p>-Se han difundido recursos preventivos de violencia de género</p>
		<p>3.1.3 Desarrollo de Campañas conjuntas y difusión de las mismas.</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>	<p>Persona oordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad. Coordinación Red Innovas, Responsables de las TICs, Responsable de redes del centro.</p>	<p>Infografías Trípticos Mapas conceptuales Cartelería</p>	<p>-Se han elaborado campañas conjuntamente y se han difundido</p>



<p>4. Visibilizar el saber de las mujeres y las experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.</p>	<p>4.1 Dar a conocer las prácticas coeducativas y el saber de las mujeres a la comunidad educativa a través de las redes de difusión del centro y/o de exposiciones o murales que se organicen siempre y cuando se puedan visitar de acuerdo con el protocolo Covid</p>	<p>4.1.1. Difusión de los productos realizados por el alumnado y profesorado en torno a la visibilización de la mujer: Día de las escritoras canarias, Día de la mujer y la niña en la ciencia, Mujeres relevantes en la Historia, en las Artes, en la política, etc.</p>	<p>Durante todo el curso escolar</p>	<p>Persona coordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género</p> <p>Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad.</p> <p>Coordinación Red Innovas, Responsables de las TICs, Responsable de redes del centro</p>	<p>Cartelería</p> <p>Exposiciones</p> <p>Productos elaborados por el alumnado/profesorado</p>	<p>-Se han difundido los productos de visibilización del saber de la mujer.</p>
		<p>4.1.2. Difusión de las experiencias coeducativas realizadas a la comunidad educativa</p>	<p>Durante todo el curso escolar</p>	<p>Persona oordinadora del Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género.</p> <p>Comisión para la elaboración del Plan de Igualdad.</p> <p>Coordinación Red Innovas, responsables de las TICs, Responsable de redes del centro</p>	<p>Cartelería</p> <p>Exposiciones</p> <p>Productos elaborados por el alumnado/profesorado</p>	<p>-Se han difundido las prácticas coeducativas implementadas</p>



## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, la Comisión se reunirá, al menos, una vez al trimestre. En estas reuniones se evaluará la implementación del mismo y se propondrán las modificaciones oportunas, que se incorporarán al plan en la revisión de cada inicio de curso de los documentos institucionales. Este plan estará a disposición de la comunidad educativa, tanto de forma virtual, en la página web del Centro, como física en las dependencias de la Secretaría.

Se realizará un informe de seguimiento anual, que incorporará las actividades realizadas, el impacto de las mismas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora. El equipo directivo garantizará una adecuada información a todos los sectores de la comunidad educativa, facilitando en todo momento la participación en los procesos de evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.